

EVALUACION DE LAS LABORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DURANTE 1983

Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

De nueva cuenta estamos reunidos para evaluar las actividades que juntos realizamos durante 1983, y para fijarnos las metas mínimas para este 1984, es decir, establecer nuestro programa de trabajo.

Este ejercicio de evaluación es uno de los dos que el Instituto efectúa. En unos días más, el Consejo Interno celebrará una sesión para analizar y opinar sobre los informes anuales de los miembros del personal académico, así como sus programas individuales de trabajo para 1984.

I. *Publicaciones*

A. *Periódicas*

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: Aparecieron los números 46, 47 y 48, correspondientes a todo el año de 1983.

2. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*: Aparecieron los números: 37, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1982; 38 y 39 correspondientes al primer y segundo cuatrimestres de 1983. Asimismo se editó el índice 1981 de la *Gaceta*.

3. *Anuario Jurídico*: Apareció el número 10, correspondiente a 1983.

4. *Avance*: El último número que apareció fue el correspondiente a noviembre. Durante el año se publicaron doce números de esta revista.

5. *Alerta de Legislación Nacional*: Aparecieron durante el año once números; el último corresponde a noviembre.

B. *No periódicas*

En este periodo se publicaron 37 libros.

Las publicaciones periódicas y no periódicas que se han reseñado dan un total de 45 publicaciones (anexo), sin contarse los números del *Avance* y del *Alerta*.

De las 45 publicaciones del Instituto, 22 se realizaron a través de la Dirección General de Publicaciones de nuestra Universidad y 23 con recursos económicos que el Instituto consiguió.

Nos sentimos contentos del resultado de las publicaciones del Instituto. En un año económicamente difícil se logró mantener una producción excelente de nuestras publicaciones. Considérese que ese resultado se obtuvo en una dependencia que contó durante el año con 35 investigadores efectivos y que el 50 por ciento de esas publicaciones fueron con recursos extraordinarios y con donaciones que se obtuvieron, así como a través del programa de coediciones.

En forma muy especial se cuidó el nivel académico de las publicaciones. Nuestras dos comisiones editoriales son estrictas y saben que las publicaciones constituyen el aspecto más importante de nuestro prestigio académico.

Satisfactorio es contemplar que cada día se venden más nuestros libros en el extranjero y que las ediciones se agotan con mayor celeridad. Varias ediciones se han agotado antes de un año de su aparición.

II. *Distribución de publicaciones*

1. Se publicó, actualizado, el catálogo 1983 de nuestras publicaciones y se ha distribuido profusamente.

2. Se donaron nuestras publicaciones a diversas instituciones, dando un total de 369 donaciones.

3. Se llevó a cabo una intensa campaña de suscripciones al *Avance Bibliográfico* y al *Alerta de Legislación Nacional*. Se envió la publicidad correspondiente a más de 200 despachos de abogados.

4. En este aspecto lo más importante del año fue la realización de tres ferias del libro jurídico. Dos, con la colaboración de la Distribuidora de Libros de la UNAM, en las universidades Autónoma de Que-

rétaro y Autónoma del Estado de México. La tercera se celebró en la Universidad Veracruzana.

Las tres ferias fueron un éxito, en dos de ellas se agotaron completamente las existencias y en la restante en un 80 por ciento.

En esta forma estamos tratando de que nuestros libros lleguen más a la provincia mexicana.

El Instituto participó en la feria que organizó el Instituto Nacional de Administración Pública.

III. *La biblioteca*

1. Durante el año la biblioteca tuvo un total de 14,952 lectores, lográndose un aumento de un 22 por ciento respecto al año anterior.

2. Se continúa informando mensualmente al personal del Instituto de las nuevas adquisiciones, a través del *Boletín* de la biblioteca que se encuentra al día.

3. Durante 1983 se recibieron 1,412 nuevas obras que corresponden a los siguientes conceptos:

Compra directa	819
Donaciones	666
Compra a través de la Dirección General de Bibliotecas	27

4. Se mantiene actualizada la catalogación y la clasificación de la colección bibliográfica tradicional.

5. Se concluyó la clasificación del acervo Mario de la Cueva, y respecto a su catalogación se avanzó en un 75 por ciento.

6. Se elaboraron 34,155 fichas bibliográficas y 27, 335 fichas hemerográficas.

7. Las revistas jurídicas especializadas que llegan mensualmente se encuentran al día en su catalogación. El Instituto está recibiendo regularmente 342 títulos de revistas al año, de las cuales 244 son por canje o donación y 98 por suscripción.

8. Se elaboró y distribuyó un instructivo para el uso de nuestros catálogos, tanto hemerográficos como bibliográficos.

9. Se publicó y se está difundiendo un libro en el cual se explica detalladamente el sistema de clasificación elaborado por el Instituto, sistema que en la experiencia ha demostrado ser más eficiente y com-

pleto que los sistemas tradicionales. Un volumen del mismo se envió a todas las bibliotecas de las facultades y escuelas de derecho de México y de las principales de América Latina como una aportación de nuestra Universidad a esas bibliotecas.

IV. Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia

1. El proyecto de automatización de la legislación UNAM-JURE continuó su desarrollo satisfactoriamente. Se puede decir que dejó de ser un proyecto para convertirse en una realidad, a pesar de que aún falta mucho por hacer. A este respecto lo más importante fue:

a) Se filtraron y corrigieron 3 cargas de documentos que corresponden a más de la mitad de los *abstracts* elaborados en el año de 1982.

b) Por razones técnicas, fue necesario no sólo actualizar, sino también reestructurar en su totalidad el “Léxico”. Este creció de cerca de 7,000 palabras a 14,343, organizadas en 3,414 nociones.

c) El ingeniero del CSC continuó desarrollando los programas que integran el *soporte lógico* del sistema. Se dio prioridad al módulo de integración, el cual quedó terminado. Ahora es posible interrogar utilizando los 3 operadores lógicos y hasta con 32 palabras por línea de interrogación.

d) Se tienen actualmente cerca de 4,800 documentos recuperables en pantalla, mismos que comprenden el periodo de legislación federal 76-82 en su totalidad y parcialmente los años 81 y 82 de la legislación estatal.

e) Se elaboraron 3,223 *abstracts*, los cuales fueron capturados y almacenados en la computadora.

f) Se elaboró la primera versión del “Thesaurus”, lo que implicó el desarrollo de los análogos de cada una de las 3,414 nociones que integran el “Léxico”.

2. Se verificó el listado general de la legislación federal del periodo 1918-1940. Este material se encuentra ya a disposición de los investigadores y usuarios del centro.

3. El fichaje de la legislación nacional se encuentra al día.

4. Se asignaron voces de entrada y se integraron a los ficheros todas las tarjetas de legislación extranjera elaboradas en 1982.

5. Se microfilmaron 30 años de legislación federal.

6. Se concluyó la obra “Interpretación Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” (1917-1982), la cual comprende dos índices, uno alfabético, integrado por las voces matrices de las tesis de jurisprudencia y criterios aislados contenidos en el *Semanario Judicial de la Federación* y publicaciones complementarias, y otro, de los artículos interpretados de la Constitución, en 4,280 rubros.

7. En el Centro se atendieron 1,310 usuarios, lo que implicó la localización y fotocopiado de aproximadamente 2,700 textos. Esto representa un aumento del 100 por ciento respecto al año anterior.

V. Programa de superación del personal académico

1. Como es ya costumbre, se impartió a los nuevos becarios el curso sobre metodología y diversos aspectos de la investigación jurídica. El curso fue impartido por los cuatro investigadores que tradicionalmente lo han venido haciendo.

2. Con dos becarios ha habido problemas respecto de la delimitación específica del tema de investigación, lo que ha ocasionado algún retraso.

En cuanto a la vinculación de los becarios con la Biblioteca y el Centro de Documentación, su auxilio, que a la vez constituye parte integrante de su formación general, ha continuado siendo de utilidad.

3. Durante el año de 1983, 3 becarios pasaron a formar parte del personal académico del Instituto, en la categoría de técnicos. Esto pone de evidencia que el programa de becarios es el mejor recurso del cual disponemos para la formación de personal académico de alto nivel.

4. En la actualidad los becarios nacionales a nivel licenciatura son 3, dos de ellos adscritos a las becas de la Fundación Jorge Sánchez Cordero. En universidades del extranjero, a nivel posgrado, contamos con 3: uno en Estados Unidos, uno en Gran Bretaña y uno en Francia.

VI. *Eventos*

En el transcurso del año efectuamos diversos congresos, coloquios, cursos y simposios:

1. El Seminario de Actualización “La Constitución que se Vive”, en colaboración con la Facultad de Derecho.

2. El III Congreso Nacional de Derecho Constitucional, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

3. El Simposio sobre la Regulación Jurídica de los Espacios Sociales.

4. El Seminario de Actualización de la Legislación Mexicana.

5. El Coloquio sobre Aspectos Jurídicos de la Política Exterior, en colaboración con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

6. El III Congreso de Historia del Derecho Mexicano, en colaboración con la Facultad de Derecho y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

7. El I Coloquio Nacional de Derecho Civil, con la colaboración de la Federación Nacional de Colegios de Abogados, la Barra de Abogados de Acapulco y el Colegio de Abogados del Estado de Guerrero.

8. El Seminario de Actualización sobre Derecho Bancario, en colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM.

9. El Seminario de Actualización Jurídica, en colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

10. El Seminario “Aspectos Unicos de la Constitución Mexicana”, celebrado en Austin con la colaboración de la Universidad de Texas.

11. La Reunión Nacional sobre Legislación Pesquera, en colaboración con la Secretaría de Pesca y la Academia Internacional de Derecho Pesquero.

12. El Primer Simposio de Filosofía del Derecho.

13. El Coloquio “Aspectos Fundamentales del Derecho Mexicano del Trabajo”.

14. Dictaron conferencias en el Instituto los profesores: Klaus Tiedeman, Steven Zamora, Baruch Bracha, Stanley Ross, Claude Bernard, David Palmer, Cole Blasier, Roderick Camp, Robert Landman, Albert Utton, Laura Sturlesse, Bernard Pouyet, Annie Mazel, Serge Bories, Humberto Ricord, y Lyuze Yong.

De la numeración anterior se desprende que durante 1983, el Instituto realizó completamente su programa de eventos. Los recursos fueron racionalizados y los invitados extranjeros fueron la excepción. Los eventos se efectuaron a un alto nivel académico y se hizo énfasis en algunos problemas nacionales y en aspectos de actualización jurídica.

El número de conferencias impartidas por distinguidos juristas extranjeros fue, inclusive, superior al de años anteriores, lo cual se debe al apoyo que hemos recibido de varias embajadas a través de sus programas de intercambio académico.

VII. *Obras colectivas*

1. En coedición, se publicaron los dos tomos de la segunda edición de la obra *Introducción al Derecho Mexicano*.

2. Del *Diccionario Jurídico Mexicano* aparecieron durante el año, los tomos II, III y IV.

Los tomos V y VI se encuentran en la imprenta y estamos redactando las voces de los tomos VII y VIII, con lo cual habremos concluido esta obra.

El *Diccionario Jurídico Mexicano* es la obra colectiva más importante del Instituto de los últimos años. Nos sentimos orgullosos de ella y de que su redacción y publicación se ha realizado en un tiempo breve. El esfuerzo realizado se ha visto compensado con creces por la estupenda aceptación que ha recibido en el medio jurídico mexicano. Como ejemplo podemos decir que se ha vendido el 85 por ciento de los 3,000 ejemplares del tomo I en once meses.

De elemental justicia es agradecer a la Fundación Jorge Sánchez Cordero el financiamiento del *Diccionario Jurídico Mexicano*, lo que ha hecho posible que la edición se esté realizando en plazos extraordinariamente cortos.

VIII. *Del personal académico*

1. *Evaluación de la labor académica de 1982, realizada por el Consejo Interno*

El 4 de febrero de 1983, el Consejo Interno examinó los informes

anuales de actividades académicas del personal del Instituto correspondientes a 1982, así como los programas de trabajo para 1983. Del examen de esos documentos el Consejo Interno encontró que las labores desempeñadas por el Instituto durante 1982 fueron sobresalientes, que los informes de los investigadores y de los técnicos académicos fueron satisfactorios y en algunos casos excelentes. Se acordó, por unanimidad, extender una felicitación especial a la investigadora Alicia Pérez Duarte y al técnico académico Eugenio Hurtado por su labor y por el entusiasmo con que han colaborado y apoyado diversos proyectos de esta dependencia universitaria. Todos los investigadores cumplieron las obligaciones académicas mínimas señaladas por el propio Consejo Interno.

2. La plantilla actual del personal académico del Instituto es la siguiente: 35 investigadores de carrera de tiempo completo, 3 de medio tiempo, 23 técnicos académicos de tiempo completo y 3 personas con contrato académico.

3. Durante el año 4 investigadores gozaron de año sabático.

4. Se efectuaron 20 movimientos de promoción, 4 de definitividad, 10 de ingreso y 7 bajas.

5. Se celebraron 14 sesiones del Consejo Interno, órgano colegiado que cumplió ampliamente con todas sus funciones. Como es costumbre el director intercambió opiniones con dicho cuerpo.

6. A partir de los meses de septiembre y octubre se encuentran realizando una estadía académica en el Instituto los profesores de la Universidad del Externado de Colombia, Julio César Ortiz y Dídimo Páez.

7. Se llevaron a cabo 11 sesiones de Seminario Interno a cargo de los investigadores: José Barragán, Federico Reyes Heróles, Jesús Orozco, Manuel González Oropeza (en dos ocasiones), Esther Martínez Roaro, Alvaro Bunster, Héctor Fix-Zamudio, Alicia Pérez Duarte, Monique Lions y Jorge Witker.

8. El director presentó un proyecto sobre los derechos y obligaciones de los investigadores, el cual fue cuidadosamente analizado por el Consejo Interno. El documento se aprobó y con ello el Instituto cuenta con un instrumento preciso en el cual se enumeran con toda claridad los derechos y obligaciones de los investigadores. Este tipo de documentos son útiles porque no dejan lugar a dudas sobre cuáles son las reglas del juego, tanto de carácter académico como jurídico en esta dependencia universitaria.

IX. Convenios e intercambio académico

1. Dentro del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, 8 investigadores del Instituto dictaron cursillos y conferencias en las Universidades: Autónoma de Zacatecas y Veracruzana. En colaboración con las Universidades Autónoma de Querétaro y Autónoma de Nuevo León, se celebraron dos congresos como ya quedó señalado.

2. Investigadores del Instituto dictaron conferencias y cursillos en las siguientes universidades e instituciones: Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de San Luis Potosí, Autónoma de Coahuila, Autónoma de Chiapas, Autónoma de Sinaloa, ENEP Aragón, Autónoma de Nuevo León, Autónoma de Puebla, Autónoma de Aguascalientes, Autónoma de Morelos, Escuela Libre de Derecho, Universidad Anáhuac, Instituto Nacional de Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte, Universidad de Guadalajara, Barra de Abogados de Acapulco, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Chihuahua, Complutense de Madrid, Centro de Estudios Europeos de Saarbrücken, Archivo General de la Nación, Colegio de Michoacán, Universidad Panamericana, Instituto de Administración del Estado de México, Instituto José María Luis Mora, El Colegio Nacional, Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, Universidad de Helsinki, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Universidad de Texas y Universidad de Nuevo México.

3. El convenio de cooperación celebrado entre el IRETIJ de Francia y el Instituto ha estado en plena operación.

En el transcurso del año recibimos a 3 técnicos de aquella institución durante 9 semanas y 2 de nuestros técnicos fueron a Montpellier.

4. El convenio de intercambio académico con la Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo México continúa vigente; durante el año recibimos a un profesor de aquella Escuela y un investigador del Instituto dictó una conferencia y participó en una mesa redonda en Albuquerque.

X. Relación docencia-investigación

En las evaluaciones de años anteriores, no nos habíamos referido es-

pecíficamente a la vinculación investigación-docencia porque este aspecto lo vemos como algo natural y cotidiano.

Por ello, como excepción hacemos referencia a 1981 y 1982, años en los cuales, los investigadores dirigieron 55 tesis de licenciatura, 2 de maestría y 12 de doctorado.

En 1983 se dirigieron 21 tesis de licenciatura y dos de doctorado.

De los 35 investigadores de tiempo completo 28 imparten regularmente clases.

Toda la labor que realizamos en las universidades de provincia es de carácter docente ya que no cuentan, salvo una, con Instituto, departamento o división de investigación jurídica.

XI. *Programas de televisión*

El personal académico del Instituto continuó participando activamente en nuestra serie semanal de televisión dentro del programa UNAM. Se realizaron 44 emisiones en las cuales los investigadores del Instituto externaron sus puntos de vista sobre diversos aspectos jurídicos, muchos de ellos relacionados con problemas nacionales, así como con la presentación de los temas de investigación que actualmente se encuentran desarrollando.

En términos generales, el nivel académico de los programas fue satisfactorio, pero seguiremos esforzándonos por incrementar dicho nivel. Estamos conscientes de que estos programas de televisión proyectan la imagen de nuestra Casa de Estudios y la del Instituto.

XII. *Premio jurídico*

El 14 de julio, el señor rector entregó al maestro don Felipe Tena Ramírez, el Premio Jurídico Maestro Jorge Sánchez Cordero. Este premio se otorgó por tercera vez consecutiva a uno de los más distinguidos juristas de nuestro país.

XIII. *De la administración*

1. El personal administrativo trabajó muy bien, únicamente en tres personas no encontramos el entusiasmo, entrega y eficacia que caracteriza al personal administrativo del Instituto. Como en años anterior-

res, nos sentimos apoyados por los trabajadores administrativos, los cuales participaron activamente en nuestras labores y quienes están identificados plenamente con lo que el Instituto es y con las funciones que cumple.

2. Tenemos problemas de asistencia con dos trabajadores administrativos.

3. Se puede afirmar que los servicios administrativos que el Instituto presta a su personal académico se realizaron con toda diligencia y pulcritud, lo cual es un apoyo necesario para los programas académicos.

XIV. Del director

El director cumplió durante 1983 con todas las obligaciones académicas que le corresponden como investigador de tiempo completo.

XV. Evaluación

De lo anteriormente reseñado, se deduce que de las 24 metas mínimas que nos propusimos para 1983 y que se señalaron en la anterior sesión de evaluación, salvo la número 14, cumplimos todas las demás en un ciento por ciento.

La meta 14 se realizó en un 75 por ciento y al respecto debe precisarse que se llevó a cabo completamente la primera versión del "Thesaurus", actualizándose el "Léxico", pero en lo relativo al almacenamiento de la legislación de las entidades federativas en el periodo 1976-1982, sólo fue posible hacerlo en un 70 por ciento porque el volumen de legislación para fichar fue superior a los cálculos realizados y por la gran cantidad de actividades que realizó el Centro de Documentación.

Metas mínimas a cumplir hasta octubre de 1984

1. En octubre de 1984 se realizará la sesión de evaluación de las labores del Instituto durante enero-octubre del presente año.

2. En octubre, después de la sesión de evaluación, el director presentará un informe de las actividades del Instituto, octubre de 1978-octubre de 1984.

3. El Consejo Interno evaluará en febrero la labor desarrollada por el personal académico durante 1983 tal y como lo establece el Estatuto del Personal Académico de nuestra Universidad, y en esta forma presentar una opinión fundada al H. Consejo Técnico de Humanidades.

4. El mantenimiento al día de las publicaciones periódicas del Instituto.

5. La realización de cuando menos una feria del libro jurídico universitario.

6. La realización de una nueva campaña de suscripción para las publicaciones periódicas, incluidos el *Avance Bibliográfico* y el *Alerta de Legislación Nacional*.

7. Terminar la redacción de los tomos VII y VIII del *Diccionario Jurídico Mexicano* y así concluir esta obra colectiva.

8. Mantener actualizada la clasificación y la catalogación del acervo tradicional.

9. Mantener actualizada la catalogación analítica de las publicaciones periódicas.

10. Concluir la catalogación del acervo Mario de la Cueva.

11. Comenzar y terminar la preclasificación del acervo Andrés Serra Rojas.

12. Avanzar un 25 por ciento la clasificación del acervo Andrés Serra Rojas.

13. Elaborar, con los nuevos criterios de análisis desarrollados en el Centro de Documentación, los *abstracts* de los documentos correspondientes al periodo federal de 1984 y los estatales que se reciban durante el año de 1984.

14. Capturar y almacenar 12 cargas de documentos, que corresponden al periodo federal noviembre/83 a septiembre/84 y al estatal de diciembre/76 a diciembre/82.

15. Filtrar, corregir documentos erróneos y dar de alta 14 cargas de documentos que corresponden al periodo federal enero/83 a septiembre/84 y al estatal diciembre/76 a diciembre/83.

16. Actualizar el "Léxico" con las palabras nuevas que aparezcan en las 14 mencionadas cargas.

17. Tener totalmente actualizado el banco de datos para mayo de 1984 y a partir de esa fecha mantenerlo mensualmente actualizado.

18. Microfilmear 20 años más de la legislación federal.

19. Impartir un cursillo de capacitación sobre el banco de datos a los nuevos técnicos académicos y becarios del Centro.

20. Mantener al día el tarjetero de jurisprudencia, de acuerdo con el *Semanario Judicial de la Federación* y los *Informes del Presidente de la Suprema Corte de Justicia*.

21. Elaborar las tarjetas correspondientes a las voces que se encuentran en el trabajo que se realizó de la “Interpretación Constitucional” contenidas en el *Semanario Judicial de la Federación 1917-1983*, a fin de integrar un catálogo con éstas.

22. La realización de eventos académicos. Se han programado la organización de los siguientes congresos y seminarios: el Simposio sobre la Responsabilidad de los Servidores Públicos, el Congreso sobre la Planificación para el Desarrollo. Problemas Jurídicos. El Congreso sobre la Tercera Generación de los Derechos Humanos, el Coloquio sobre la Obra de Fray Alonso de la Vera Cruz.

23. La impartición de nueva cuenta del curso de metodología de la investigación jurídica para los becarios de nuevo ingreso.

Ahora bien, se puede concluir que 1983 fue un muy buen año para esta dependencia universitaria, nuestros programas de trabajo fueron cabalmente cumplidos y en varios aspectos sobrepasamos las metas propuestas. Ello se debe al esfuerzo, trabajo y dedicación de los miembros de este Instituto. Los resultados sobresalen si se tiene en cuenta que el año pasado fue un periodo económicamente difícil para el país.

Siempre hemos creído que la categoría de las instituciones y de las personas se prueba y se muestra en los tiempos difíciles. En este Instituto, éstos no nos amedrentan sino que nos estimulan para superarlos.

Durante 1983 el presupuesto del Instituto se racionalizó y alcanzó satisfactoriamente para cumplir con todos nuestros programas. Las únicas diferencias con 1982 fueron: que a causa de la última devaluación de la moneda en aquel año y el consiguiente problema con las divisas, las suscripciones a revistas extranjeras no fueron cubiertas o lo fueron tardíamente, que las cuotas anuales a las tres organizaciones internacionales a las que pertenecíamos sólo se pudo cubrir a una, que fue la de menor cuantía, que nuestros congresos contaron con pocos participantes extranjeros, y que las ayudas al personal académico para asistir a diversos eventos al extranjero no fueron lo am-

plias que habían sido en años anteriores. En todos los demás renglones, la crisis económica no repercutió en nuestros programas, porque con entusiasmo trabajamos por superar los obstáculos: se impulsaron las coediciones y las ediciones financiadas fuera del presupuesto de la Dirección General de Publicaciones, se buscó el apoyo de varias Embajadas a través de sus proyectos de intercambio académico, se solicitaron apoyos financieros como en el caso de la Fundación Jorge Sánchez Cordero y se luchó por incrementar nuestros ingresos extraordinarios, lo que se ha logrado principalmente por el aumento en la venta de nuestras ediciones.

Todo ello hizo que 1983, reitero, fuera un muy buen año para esta dependencia universitaria. Es satisfactorio contemplar que el esfuerzo se vio compensado con los resultados obtenidos.

Otra característica de 1983 en este Instituto fue que como consecuencia del cambio de gobierno en diciembre de 1982, siete miembros del personal académico se separaron del Instituto para ir a ocupar posiciones importantes en el sector público. El porcentaje del personal que se retiró es alto. Sin embargo, es síntoma del prestigio de nuestra Universidad, de esta dependencia y de su personal, y es una forma más de colaboración con el país. Al término del año todas esas plazas académicas estaban ya ocupadas por quienes ganaron los respectivos concursos.

Asimismo, se debe dejar constancia que a otros siete investigadores se les ofrecieron atractivas posiciones en el sector público, las que declinaron para poder proseguir con sus labores en esta dependencia universitaria. Con lo anterior se demuestra que el Instituto cuenta ya con un núcleo de investigadores de alto nivel y prestigio que realizan su labor por profunda vocación.

La Dirección quiere agradecer a todos su trabajo, especialmente a los colaboradores inmediatos, e invitar a todos a que continuemos laborando como ya es una tradición: unidos en torno a los principios universitarios, con eficacia con gusto, con tesson y con entrega para que en octubre de 1984 podamos volver a decir que han sido diez meses muy buenos para nuestro Instituto.

1983

1. *Indice 1981, de la Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*. Dirección General de Publicaciones.
2. *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias* (edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826) (Alvarez, José María). Estudio preliminar “Significado y proyección hispanoamericana de la obra de José María, Alvarez” (fuentes y bibliografía por García Laguardia, Jorge Mario y María del Refugio González), tomo I. Dirección General de Publicaciones.
3. *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias* (edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826) (Alvarez, José María), tomo II. Dirección General de Publicaciones.
4. *La intervención federal en la desaparición de poderes* (González Oropeza, Manuel). Dirección General de Publicaciones.
5. *Introducción al derecho mexicano*, tomo I, 2a. ed. (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
6. *Introducción al derecho mexicano*, tomo II, 2a. ed. (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
7. *Automatización de la legislación mexicana. El sistema UNAM-JURE* (Belair, Claude, Sergio Matute y Guillermo Aguilar). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
8. *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo II (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
9. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, número 37, Dirección General de Publicaciones.
10. *El derecho constitucional consuetudinario* (Orozco Henríquez, José de Jesús). Dirección General de Publicaciones.
11. *Las sociedades en derecho mexicano* (Barrera Graf, Jorge). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
12. *El derecho en México* (varios). Dirección General de Publicaciones.
13. *Derecho internacional privado* (Pereznieta Castro, Leonel). 2a. ed. Dirección General de Publicaciones.
14. *Memoria del Primer Congreso Mexicano de Derecho Penal (1981)* (coordinado por Piña y Palacios, Javier). Dirección General de Publicaciones.

15. *Historia del derecho romano y de los derechos neorromanistas (De los orígenes de la alta edad media)*, 2a. ed. (Bernal, Beatriz y José de Jesús Ledesma). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
16. *La Constitución Mexicana de 1917*, 6a. ed. (Carpizo, Jorge). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
17. *La huelga* (Barajas Montes de Oca, Santiago). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
18. *Estudios constitucionales* (Carpizo, Jorge). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
19. *Reformas legislativas* (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
20. *El arbitraje comercial internacional* (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
21. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 46 (varios). Dirección General de Publicaciones.
22. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 47 (varios). Dirección General de Publicaciones.
23. *Estado y sociedad* (Kaplan, Marcos). Dirección General de Publicaciones.
24. *Anuario Jurídico X, 1983* (varios). Dirección General de Publicaciones.
25. *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo III (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
26. *La mujer delincuente* (varios). Dirección General de Publicaciones.
27. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 48 (varios). Dirección General de Publicaciones.
28. *Derecho administrativo* (Chuayffet Chemor, Emilio). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
29. *Derecho penal* (García Ramírez, Sergio). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
30. *Derecho civil* (Sánchez-Cordero, Jorge A.) Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
31. *Derecho constitucional* (Carpizo, Jorge y Jorge Madrazo). Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2a. ed.

32. *Historia del derecho* (González, Ma. del Refugio). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
33. *Derecho del trabajo* (Barajas, Santiago). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
34. *Derecho mercantil* (Barrera Graf, Jorge). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
35. *Derecho procesal* (Fix-Zamudio, Héctor y José Ovalle Favela). Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2a. ed.
36. *La defensa de la Constitución* (García Laguardia, Jorge Mario). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
37. *Sistema de clasificación de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas* (Morineau I., Marta y Héctor Dávalos). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
38. *La jurisprudencia y la formación del ideal político* (Tamayo y Salmorán, Rolando). Dirección General de Publicaciones.
39. *Teoría pura del derecho*, 3a. reimpresión (Kelsen, Hans). Dirección General de Publicaciones.
40. *México y las comisiones internacionales de reclamación*, tomo I (compilador Luis Miguel Díaz). Dirección General de Publicaciones.
41. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 38 (varios). Dirección General de Publicaciones.
42. *Diccionario Jurídico Mexicano*, tomo IV (varios). Instituto de Investigaciones Jurídicas.
43. *La protección internacional de los derechos del hombre (balance y perspectivas)* (varios). Dirección General de Publicaciones.
44. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*, núm. 39 (varios). Dirección General de Publicaciones.
45. *La conducta del jabalí* (Schmill, Ulises). Dirección General de Publicaciones.